

Decreto N^o 49 del 19³³
(diciembre 4).

El Alcalde Municipal de Guernaman-
ga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo único. = Trasládase al señor José
Rosario Ramírez de sostante de la cru-
chilla de trabajadores encargado de la repara-
ción del camino de "San José" al de sostan-
tante de la cruchilla de trabajadores del
camino de "Santa Bárbara" al "Acique".

Comunique. = Expedido en Gua-
ranamanga, a cuatro de diciembre de mil
novecientos treinta y tres.

El Alcalde Municipal,

Rosario Ramírez

El Secretario de la Alcaldía
José M. Ortiz V.